

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6864** *TEMPOMUR ETT, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 97/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Haida Laaraj contra la empresa Tempomur ETT, S.L., se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado Tempomur ETT, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 756,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 7 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A110016019-1